

En la Ciudad de Guayaquil, el 12 de Abril del 2013 se posesiona la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo estipulado en los arts. 118 Lit.C y 124, concordantes con los arts. 117 y 119 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Enero a Diciembre del 2012

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Calderon Hidalgo María Piedad con el 47% del capital
- 2.- Romero Aguirre Sara María con el 47% del capital
totalizando el 94% del capital accionario.

Preside la Junta, María Piedad Calderon Hidalgo, y actúa como Secretario, Sara María Romero Aguirre.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a ésta Sociedad Limitada.

La Resolución como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, previo informe del GERENTE.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita, y dando fé de la misma, el Secretario de la Junta.



SARA MARIA ROMERO AGUIRRE

SECRETARIO DE LA JUNTA